



Resolución Directoral

Callao, 16 de Julio del 2012

Visto: El Memo Nº 173-2012-GRC/UEPISA-HSJ, de fecha 11 de julio de 2012, de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, el Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, solicita se oficialice la conformación del Comité responsable de la Campaña "Por un Ambiente Saludable y Seguro para nuestro Trabajo", la que se convertirá en Proyecto de Mejora Continua de Calidad;

Que, es menester dentro de la política de velar por un ambiente adecuado de trabajo, el promover actuaciones destinadas a la mejora continua de calidad de nuestros servicios, que velen por la seguridad y la salud al interior de la entidad;

Que, en dicho marco resulta conveniente oficializar un Comité integrado por personal de las distintas áreas del Hospital San José - Callao, que se haga responsable de conducir la Campaña "Por un Ambiente Saludable y Seguro para nuestro Trabajo";

Estando a lo solicitado por la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, contando con las visaciones de la Sub Dirección Ejecutiva, Unidad de Gestión de la Calidad, Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con las atribuciones y facultades conferidas mediante Ordenanza Regional Nº 08 y Resolución Ejecutiva Regional Nº 057-2010;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Conformar el Comité Responsable de la Campaña "Por un Ambiente Saludable y Seguro para nuestro Trabajo" del Hospital San José - Callao, que estará integrado de acuerdo al siguiente detalle:

- Dr. Hugo MANRIQUE CHICOMA, Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, quien presidirá.
- Lic. Enf. María Susana GALAGARZA APONTE, Coordinadora de Defensa Civil, miembro.
- Sr. Victor Rafael VALDIVIESO VELASQUEZ, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Comunicaciones, miembro.
- Sra. Elisa Jessica PEÑA SOTO, Representante de Bienestar de Personal, miembro.
- Lic. Enf. Jesús Anaís DURAND CARRIÓN, Responsable de Infecciones Intrahospitalarias, miembro.
- Sr. Carlos Alberto SANDOVAL LUNA, Responsable de Saneamiento Ambiental, miembro.



Artículo Segundo.- El Comité Responsable de la Campaña "Por un Ambiente Saludable y Seguro para nuestro Trabajo" del Hospital San José - Callao, deberá instalarse de forma inmediata para cumplir con el encargo conferido de forma oportuna.



Artículo Tercero.- Notificar el presente Acto Resolutivo a los miembros integrantes del citado Comité, así como a los estamentos correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes y por ende su publicación en la página Web de la institución.



ZJCDU/MAPA.-

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSÉ
[Signature]
GENTRE UBALDO
Directora Ejecutiva
C.M.P. 14438

DISTRIBUCIÓN:	
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	()
MINISTERIO DE SALUD	()
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO	()
DIRECCIÓN EJECUTIVA	()
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA	()
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	()
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	()
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	()
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	()
UNIDAD DE LOGÍSTICA	()
UNIDAD DE ECONOMÍA	()
UNIDAD DE PERSONAL	()
AREA DE INFORMÁTICA (PUB. PAG. WEB)	()
AREA DE LEGAJO	()
INTERESADO	()
OTRO	() Callao, 18 JUL 2012



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSÉ
UNID. DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
19 JUL 2012
RECIBIDO
Hora: 11:36 Firma: *[Signature]*